

CONSULTAS POPULARES EN COLOMBIA:

ENTRE LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO. ANÁLISIS DE LOS SENTIDOS CONSTRUIDOS EN LOS MEDIOS COLOMBIANOS EN 2017¹

POPULAR CONSULTATIONS IN COLOMBIA: BETWEEN THE STIGMATIZATION AND THE DEFENSE OF THE TERRITORY. ANALYSIS OF THE SENSE BUILT BY THE COLOMBIAN MEDIA IN 2017

Por
Diego Alberto Polo Paredes²
Universidad del Tolima
dapolop@ut.edu.co

Resumen: El presente documento da cuenta de sentidos construidos sobre las consultas populares anti-mineras y anti-petroleras en los medios colombianos durante el 2017. La investigación decide situarse desde las industrias mediáticas, porque las asume como agentes culturales protagónicos en la elaboración de visiones de mundo. Desde un enfoque cualitativo, el proyecto analiza las concepciones, valores, prescripciones y prospectivas generadas en la representación informática de uno de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de Colombia. Desde el análisis de contenido cualitativo, establece las relaciones de causalidad, necesidad, proximidad y certeza, generadas en apuestas mediáticas nacionales, regionales y alternativas. El documento devela la coexistencia de universos simbólicos disímiles al momento de enunciar explícita o implícitamente el término Consulta Popular y, al final, aporta una mirada sociocultural de la visibilidad dada la figura política por los medios.

Palabras claves: consulta popular, sentidos, medios, extractivismo, Colombia.

Abstract: This document gives an account of the meanings built on the popular anti-mining and oil consultations in the Colombian media during 2017. The research decides to situate itself from the media industries, because it assumes them as leading cultural agents in the elaboration of worldviews. From a qualitative approach, the project analyzes the conceptions, values, prescriptions and prospects, generated in the computer representation of one of the mechanisms of citizen participation contemplated in the Political Constitution. From the analysis of qualitative content, establishes the relationships of causality, necessity, proximity and certainty, generated in national, regional and alternative media bets. The document reveals the coexistence of dissimilar symbolic universes at the moment of explicitly or implicitly stating the term Popular Consultation and, in the end, provides a sociocultural view of the visibility given the political figure by the media.

Keywords: referendum, senses, media, extractivism, Colombia.



1. Introducción

La presencia minera que vive América Latina en la última década responde a un fenómeno complejo que traspasó soberanías y ahora se posiciona como una nueva forma de colonialismo. El modelo extractivista en el continente está directamente asociado a políticas nacionalistas de control de los recursos naturales instauradas en la década de los setenta, que tuvieron influencia en la crisis de acumulación

de la posguerra porque encarecieron las materias primas estratégicas y causaron incertidumbre en su abastecimiento; y, por otro lado, a políticas neoliberales que impulsaron el *boom minero* (Machado, 2014, p. 58).

La mega minería transnacional en la región, lejos de verse como un fenómeno aislado, hace parte de la crisis del sistema de acumulación global y se convierte en una opción que recoge la lucha contra la pobreza y el hambre como pretexto para la explotación de los bienes naturales bajo una apropiación de rentas y beneficios. El fenómeno, además de lo económico, está íntimamente vinculado con el sistema de relaciones de poder del mundo moderno y el colonialismo en América Latina. Específicamente la tendencia minera de los años noventa es producto de la geopolítica del neoliberalismo (Machado, 2014, p. 58).

Con todo, este tipo de apuesta extractiva, entendida como aquella que busca la acumulación de la riqueza -cuyo núcleo dinámico reside en la remoción de grandes volúmenes de bienes naturales no renovables, la mono producción y expansión de fronteras- (Navarro & Composto, 2012, p. 6), tiene otros desafíos como la ocupación territorial, es decir, se genera una nueva lógica de poder cultural y político que refleja la relación centro y regiones, inversión privada e instituciones.

Esta reconfiguración relacionada con el uso, control y significación del territorio, en los ámbitos local, regional, nacional y transnacional, trae consigo diversos efectos colaterales y nuevos entrelazamientos espaciales. Así se crean, por ejemplo, áreas destinadas a la explotación, es decir, «áreas de sacrificio» o áreas de conservación, que producen acaparamiento de tierra, desplazamiento de la población, el solapamiento y la fragmentación de lógicas de relacionamiento y también el uso y control de la naturaleza (Göbel y Ulloa, 1995, p. 16).

Para el caso colombiano, la presencia minera se intensificó desde los periodos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, los dos mandatarios ligaron su modelo de desarrollo a explotación de minerales sin prever los impactos en la naturaleza, en un país considerado como uno de los más biodiversos del mundo. Lo de Colombia guarda relación con experiencias análogas en Chile, Bolivia y Perú, en donde la minería es de suma importancia para las economías nacionales y, a partir de las exportaciones, también se han incrementado los ingresos del Estado (Göbel y Ulloa, 2014, P.15).

Ahora bien, ante la presencia generalizada de proyectos mineros que ocuparon vastas zonas nacionales por parte de transnacionales y megaproyectos -amparadas en políticas de apertura económica y reducción de los Estados Nación-, se dio origen a un fuerte movimiento de luchas por la soberanía del territorio. Una manifestación de ese proceso es la apropiación colectiva de la consulta popular, un mecanismo amparado por la Constitución y usado por las comunidades que luchan contra los proyectos extractivistas.

Según el Ministerio de Minas en Colombia, hay 44 municipios en donde el futuro de los proyectos de extracción se está dirimiendo a través de consultas populares, no obstante, la efectuada en Cajamarca en el Tolima, es la mayor trascendencia simbólica, porque es la génesis del debate en el país en torno a la autonomía de las comunidades para decidir sobre el futuro de los territorios ante proyectos extractivistas³. La aplicación de este mecanismo polariza hoy a los colombianos, y en ese debate, los medios de comunicación cumplen un rol central en la construcción de los sentidos, porque ellos circulan posturas disímiles en relación a la única acción política que permite hacer frente a las propuestas extractivistas de empresas multinacionales.



1.1 El Extractivismo y las consultas populares

La eclosión del modelo extractivista ha tenido a su vez un aumento en los trabajos académicos que indagan su implementación en América Latina. Azamar y Ponce (2014) analizan en México el extractivismo y el desarrollo: allí concluyen que la intensificación de este modelo deriva, primero del posicionamiento del eurocentrismo y de la implantación del sistema económico capitalista con problemas sociales y ambientales. Otros trabajos dan cuenta de la colonización de la naturaleza (Bohórquez, 2012) y se determina que el extraer materiales es una forma de dominación de la naturaleza y, por tanto, constituye un elemento clave en el dispositivo de poder colonial que se estableció en Colombia y en América Latina con la llegada de los conquistadores europeos y que hoy se ha disfrazado de modelo de desarrollo económico. Así pues, se está ante una ruptura cultural, en la medida en que se modifican los hábitos de producción y de consumo.

Otra corriente interesante es aquella que compara el extractivismo con el neoextractivismo (Gudynas, 2012), allí se advierte que la presencia de las transnacionales continúa, pero bajo una modalidad diferente; el Estado, pasa a ser un actor con mayor relevancia, aun así, no es suficiente para emprender una estrategia viable de desarrollo. En otra dirección, investigadores han llamado la atención de este modelo como un asunto que va más allá de lo ambiental. Milesi (2011) ha propuesto pasar de los recursos naturales a bienes comunes y, de esta manera, rescatar los significados, el papel de los aspectos simbólicos y de la actividad interpretativa de las personas respecto de su entorno natural. Machado (2014) da continuidad a esta línea y desde *Territorios y cuerpos en disputa*, da cuenta de las relaciones del Extractivismo y la Ecología Política de las



Emociones. En ese sentido, propone el concepto de *expropiación ecobiopolítica* y de *mineralización de las subjetividades*, como claves para comprender los efectos de los proyectos extractivistas sobre la trama afectiva y micro-política de las relaciones sociales en las diferentes comunidades ‘mineras’.

En América Latina las investigaciones (Azamar & Ponce, 2014; Lalander, 2015; Giraldo, 2013) han oscilado desde el análisis de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio, hasta los procesos de oposición. En ellos se analiza la visión de desarrollo neo-extractivista promovida por agentes transnacionales-gubernamentales frente a la visión de desarrollo local de los agentes comunitarios, el análisis de la soberanía, la vida, la dignidad y el entorno natural de los habitantes de los territorios de interés para el desarrollo de los proyectos de extracción de recursos naturales. De igual forma, la implementación de las consultas populares para restringir la actividad minera, la violación de la participación en los procesos mineros, el análisis de las prácticas de contra-información en los contenidos que circularon a través de medios digitales relacionados con proyectos mineros, la responsabilidad social empresarial de las compañías que adelantan proyectos, los estudios de las resistencias civiles y acciones colectivas en respuesta a las acciones de las multinacionales.

La presente investigación se aleja de las posturas académicas que lo reducen a un fenómeno exclusivamente económico y político (Azamar & Ponce, 2014; Bohórquez, 2012), para adentrarse en su conexión con la cultura, tal y como lo proponen Milesi y Machado. La primera investigadora recomienda pasar de los recursos naturales a bienes comunes y, de esta manera rescatar los significados, el papel de los aspectos simbólicos y de la actividad interpretativa de las personas respecto de su ambiente; mientras que el segundo, de forma creativa y oportuna, invita a pensar el extractivismo desde la expropiación ecobiopolítica y de mineralización de las subjetividades que, desde luego, tiene que ver con las disputas por las hegemonías desde la construcción de sentidos. Uno de los más fuertes ha estado asociado a las consultas populares.

El principal camino para frenar el modelo de extracción de materiales en América Latina es la Consulta Popular; no obstante, ella no está fomentada por los gobiernos nacionales -como parte de los procedimientos oficiales para consultar a las comunidades- sino que están promovidas por movimientos de justicia ambiental, generalmente con el soporte de los gobiernos locales (Walter & Urkidi, 2013, p. 48).

Las consultas, al revertir el apogeo de la mega minería, se convierten en el enemigo central de los gobiernos con proximidad al neoliberalismo. De hecho, mientras los movimientos sociales desempeñan un rol clave en la aparición y difusión de las consultas, los gobiernos locales se alían con los poderes económicos. Las consultas comunitarias combinan capacidades (gestión, comunicación, regulación) y diferentes

clases de poder (legitimidad, redes, recursos, confianza) de los movimientos sociales (instituciones informales) y de los gobiernos locales (instituciones formales) (Walter & Urkidi, 2013, p. 51).

Colombia es el sexto país en promoción de mecanismos de participación ciudadana y sólo lo superan Ecuador, Panamá, Venezuela, Argentina y Brasil (Arellano, 2015, p. 4). Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil dan cuenta de que, para el período de estudio, el país efectuó cinco consultas de seis previstas. La última -en Pasca Cundinamarca- fue suspendida por orden judicial. En todo caso, la figura es considerada como el mecanismo más usado en el continente, a tal punto que tiene índices de votos de más del 70%. Y lo son, porque las consultas emergen en contextos de luchas por la justicia ambiental y en momentos de criminalización y violencia, y reivindican el derecho a participar de las poblaciones afectadas por proyectos que ponen en riesgo sus tierras y modos de vida (Walter & Urkidi, 2013, p. 47).

Su uso masivo va en aumento porque permite movilizar en una tarea concreta de convencimiento y educación popular a personas que están despertando en la política y que quieren contribuir a un mundo mejor (Harnecker, 2004, p. 1); y aunque su discusión legal pueda estar en entredicho, su aporte simbólico en los conflictos extractivistas es central.



1.2 Construcción de Sentidos: una manera de percibir el mundo

En la construcción de la realidad es vital el análisis de los sentidos como manera de percibir el mundo. Su elaboración está cargada de una urdimbre de significados que varían de acuerdo a las expectativas, enfoques y pertenencias sociales y culturales. David Le Breton (2006) ha expuesto que el individuo sólo toma conciencia de sí a través del sentir y eso hace que las sociedades definan unas formas particulares de entender los fenómenos sociales. Según el autor, las percepciones sensoriales no surgen solamente de una fisiología sino, ante todo, de una orientación cultural; es decir que las historias de vida, la ubicación en la sociedad y los roles desempeñados, determinan los tipos de posturas. De esta manera, si el cuerpo y los sentidos son los mediadores de nuestra relación con el mundo, únicamente lo son a través de lo simbólico que los atraviesa. Le Breton (2006) afirma que “Las percepciones que construyen sentidos no son ni verdaderas ni falsas, aportan una mirada del mundo, eso sí, sin escapar a las dinámicas de la ambigüedad” (p. 49).

Le Breton destaca la no neutralidad de los sentidos, al punto que niega que sean ventanas abiertas al mundo o simples espejos para el registro de los hechos. Por el contrario, propone verlos como los filtros que otorgan valor y fijan límites a las interpretaciones simbólicas, esto es, universos sensoriales diferentes, que varían de una cultura a la otra. El estudio de los sentidos es vital para entender de qué manera las personas ordenan su visión del mundo, porque esto implica una toma de posesión simbólica. El sentido no está contenido como un tesoro oculto, en cambio, sí se establece con los demás a través de relaciones y debates sociales. Por eso, esta postura teórica defiende la idea de que el mundo sólo se da a partir de la conjugación de los sentidos.

Ahora bien, resulta oportuno ver el enfoque sistemático que Le Breton (2006) propone para los sentidos, porque al momento de estudiarlos no se pueden aislar ni desmantelar sus especificidades y conexiones de unos con otros. En síntesis, los sentidos son más que la sumatoria de las partes y tampoco son compilaciones de fronteras cerradas. Ellos se corrigen, se revelan, remiten a una memoria, a un proceso que toma al hombre en su integridad. A su turno, Sierra (1988) desarrolla una estructura sistemática sobre cómo estudiar los sentidos elaborados por las personas.

El autor propone ver en tres dimensiones los postulados de Jesús Martín Barbero: la primera relacionada con los *otros* sentidos que elabora la sociedad y con los cuales se interactúa de forma permanente; un segundo momento es la integración con los contextos físico, social, cultural e histórico; y por último, asociarlo a la trayectoria biográfica. Indistintamente de los tres momentos, es oportuno auscultar la manera en que el componente simbólico de los universos y los capitales se entrecruzan para elaborar concepciones disímiles del mundo.



1.3 Universos y capitales simbólicos

La discusión teórica de la construcción social de la realidad y de los sentidos, se puede entender en su plenitud desde la vinculación de los universos y capitales simbólicos. Así pues, se parte del postulado que la sociedad existe sólo cuando los individuos tienen conciencia de ella; y dos, se determina en un proceso que, aunque parte de lo subjetivo, se consolida socialmente.

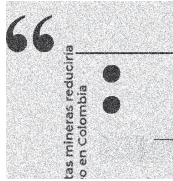
Lo anterior quiere decir que las construcciones de la realidad se elaboran desde objetivaciones sociales y, por tanto, legitiman los roles cotidianos, las prioridades y los procedimientos de los seres humanos, hasta convertirse en marcos de referencia. Pero el proceso de explicitación de los universos no es estático ni lineal, ellos cambian porque son productos históricos. Este planteamiento supone un reto para los investigadores de la comunicación, toda vez que lleva a comprender las formas en que se elaboran definiciones del mundo; esto es, analizar de qué manera coexisten diversos universos simbólicos sobre un fenómeno social, lo que en el fondo genera un enfrentamiento por el poder.

Bajo esta óptica los universos entran en conflicto y, cuando esto ocurre, apelan a distintos mecanismos para mantener la especificidad de sus planteamientos conceptuales y de creencias. En ese escenario, surgen tensiones y aparece lo que Berger y Luckman (1995), han llamado el *monopolio simbólico efectivo*, que consiste en que una sola tradición simbólica mantiene las ideas dominantes sobre las demás. Como es natural, en este tipo de relaciones en donde coexisten diversos universos simbólicos con distintos intereses sociales, no siempre hay una influencia lineal y vertical de unos sobre otros. De acuerdo a los autores, los sub-universos requieren sub-sociedades como bases de objetivación, a su vez, las contra-definiciones de la realidad requieren contra-sociedades.

Las contra-sociedades de las que hablan los dos autores tienen conexión directa con el concepto de capital simbólico trabajado por Pierre Bourdieu. El sociólogo francés devela cómo las relaciones del poder económico están conjuntamente asociadas a los asuntos simbólicos. Lo simbólico es asumido como capital tan importante como lo político, económico, cultural y social. El capital simbólico a su vez se alimenta de prácticas sociales impregnadas de historia, de tradición y que el mismo autor ha llamado los hábitos. Bourdieu (2007) afirma que “El mundo práctico, el mismo que deviene de los universos, se construye en relación con el hábitus, como sistema de estructuras cognitivas y motivadoras, que desembocan en modos o procedimientos por seguir, y objetos cargados de un carácter teleológico (p. 87).

La validez del concepto hábitus en procesos de investigación en comunicación, radica en que permite retomar los acumulados que las personas construyen a lo largo de la vida y que, por tanto, ayudan a comprender las formas de pensar y actuar

en el presente. Los hábitos ligados al capital simbólico, son vitales entonces para comprender de qué manera se dan los conflictos entre los divergentes universos de los actores frente a un fenómeno social.



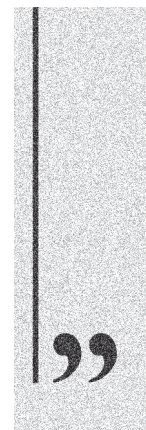
1.4 Medios y construcción de los sentidos

Los medios de comunicación ocupan un lugar central en la disputa por los sentidos, al punto que están presentes en la configuración de modelos sociales, mediante procesos de refuerzo de determinados valores como progreso, desarrollo y modernidad. Ellos son actores sociales que, junto a otros -haciendo alianzas o enfrentándose-, disputan el sentido sobre la vida que legitima una sociedad en una época determinada como verdadero.

Para entender el lugar y los sentidos propuestos por los medios en el debate de las consultas populares, es clave analizar su contextura, propiedad y relación construida con los poderes económicos y políticos. En ese sentido, la propiedad de los medios en Colombia está concentrada en muy pocas manos, en grandes conglomerados económicos. Según Fecolper y un estudio de monitoreo de medios⁴, ocho grupos concentran el 78% de la audiencia, según el Estudio General de Medios (EGM) y sólo la Organización Ardila Lülle, con 28,7%, y el Grupo Santo Domingo con 19,5%, controlan casi la mitad de la audiencia de todos los medios.

En Colombia, organizaciones con fuerte músculo financiero han venido ejerciendo hegemonía sobre lo que dicen los medios, ejemplo de ellas son: Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo⁵, Grupo empresarial Santo domingo-Valorem⁶, Publicaciones Semana⁷ (Felipe López Caballero), Familia Galvis⁸, Grupo Nacional de Medios y Char Hermanos⁹.

Los medios en Colombia responden a una tendencia latinoamericana de concentración de capital, vinculada históricamente a intereses privados y transnacionales que se benefician de los débiles sistemas de regulación (Moraes, 2011) y, tal como lo ha indagado Mastrini y Becerra (2009), los medios respondieron a tendencias familiares, pero en las últimas décadas se observa un cambio hacia empresas de capitales que integran valorización financiera y grandes negocios mediáticos.



Con todo, siguiendo a Mastrini y Becerra, la concentración de la propiedad en manos de sectores dominantes económicamente tiende a dificultar que se expresen las voces críticas al sistema; y en el caso del extractivismo y las consultas populares en Colombia, es interesante ver el proceso de unificación de la línea editorial.

Lejos de ser un fenómeno estrictamente económico, la concentración es un fenómeno social, político y cultural, toda vez que los medios reflejan la visión del mundo que una clase social desea como la única razonable, objetiva y, por consiguiente, universal; pero en la medida en que esta clase monopoliza los medios de producción y domina la estructura del poder de la información, será su visión particular del mundo (Mattelard, 1970, p. 24).

Mattelard lo que expone es que los modos de producir esta cultura y sus contenidos, están ligados íntimamente a los cambios y adecuaciones que se operan en la estructura económica del poder. Daniel Guillermo Valencia Nieto (2014) lo expresa de manera complementaria para el caso colombiano:

Los monopolios empresariales, lo mismo que la precariedad económica y el tamaño reducido de la mayor parte de las empresas de la comunicación, inciden para que el relato público esté homogenizado y se yergue como el mayor obstáculo para el pluralismo informativo. Es decir, el monopolio termina dándose no solamente en lo económico, sino en la producción de la noticia (p. 39).

Este panorama de monopolios en la concentración de capitales, de la palabra y la opinión en los medios, lleva a indagar las tensiones en las luchas por el sentido entre grupos hegemónicos y subalternos en la dinámica mega minera colombiana. Y es en ese propósito que los medios no han llevado el sentido cotidiano al debate público, porque ellos conciben a las comunidades más como víctimas y consumidores, que como portadoras potenciales de discurso público (Miralles, 2001).

Ana María Miralles ha llamado la atención sobre la dimensión simbólica de la intervención pública que se hace en los medios, porque la información está concebida como una nueva fuente de legitimidad de poder político. En ese propósito es clave identificar los actores que intervienen, pero además sus creencias y los valores que refuerzan sus ideas en relación a los asuntos sociales. Para el caso colombiano, Ana María Miralles (2001) lo sintetiza así:

Hay mucho debate, pero demasiado poco de él abre espacio a los ciudadanos o tiene sentido para ellos como forma de alcanzar soluciones. Lo que falta son oportunidades para el diálogo deliberativo en el cual la gente pueda ordenar sus dificultades, reflexione sobre sus opciones, escuche con atención y profundice sus puntos de vista (p. 59).

Patricia Alzate Jaramillo (2006) advierte que los medios visibilizan a los actores sociales solo si estos sufren por algo o si son víctima de injusticia social o una desgracia que le envía el destino. También pueden ser registrados si son testigos de un hecho o, en tercer lugar, si son reivindicadores de diversas causas o malestares con actos de fuerza que llaman la atención pública.

Es oportuno ver los medios desde su rol de agentes culturales y, desde luego, como arena de luchas por los sentidos legítimos que una comunidad da al mundo en el que vive. Florencia Saintout (2011) ha propuesto pensar el poder no en su dimensión represiva sino constitutiva de legitimidad, productora de conocimiento que legitima la dominación, banaliza la crítica del poder, culturiza el poder y le imprime un sello de olvido. Lo anterior también se relaciona con el reto sugerido por Roger Silverstone (2001) de estudiar los medios en sus dimensiones culturales, sociales, políticas y económicas.

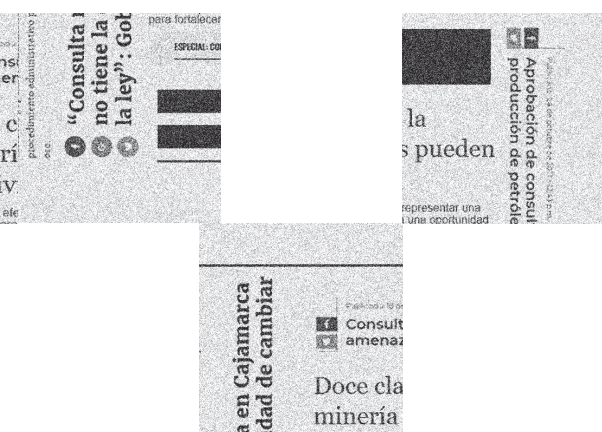
(...) Ver los medios como profilácticamente sociales, por cuanto se han convertido en sustitutos de las incertidumbres habituales en la interacción cotidiana, al generar incesante e insidiosamente los como si de la vida diaria y crear cada vez más defensas contra las intrusiones de lo inaceptable e inmanejable (...)

Rastrear los medios desde el modo como participan en la vida social y cultural contemporánea; esto implicará analizar los medios como un proceso, como algo que actúa y sobre lo que se actúa en todos los niveles, allí donde los seres humanos se congreguen (p. 17).

En suma, estudiar el rol de los medios en la construcción de las realidades en relación al modelo de extracción, debe estar en consonancia con lo propuesto por Denis de Moraes, sobre construir en América Latina un sistema que posibilite la democratización del acceso a la información y al conocimiento, pero también que permita un mayor control social a los medios bajo concesión pública, que proteja la diversidad y que beneficie la visibilización de las voces ignoradas, excluidas o silenciadas en los relatos mediáticos.

2. Metodología

La investigación del análisis de los sentidos construidos sobre las Consultas Populares anti-mineras y anti-petroleras en los medios colombianos, se sitúa en el diseño metodológico cualitativo, toda vez que este guarda afinidad con las interrelaciones entre individuos, grupos y colectividades, las vivencias de los participantes tal y como fueron sentidas y experimentadas, las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Hernández, 2010) (Sampieri, 2010).



La idea de articular la investigación al enfoque cualitativo se sustenta en la posibilidad de ver el objeto de estudio desde adentro, es decir, posibilita una mayor riqueza para entender las distintas formas de pensar, actuar y sentir de los actores vinculados. En otras palabras, es una corriente naturalista, en tanto estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y de cotidianidad.

La investigación cualitativa también responde a un interés interpretativo, porque posibilita el estudio de los sentidos en fenómenos diversos en clave de los propios actores, bajo el postulado de que la realidad es un constructo social endógeno. Los investigadores cualitativos postulan que la realidad es subjetiva y ellos mismos, en tanto actores intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de la interacción que desean investigar (Sautu, Boniolo, Dalle & Elbert, 2005).

3. Técnicas

El proceso investigativo vincula el análisis de contenido cualitativo en clave de lo socio-semiótico para comprender los sentidos construidos por los medios colombianos sobre las consultas populares en Colombia. Esta técnica es entendida como un conjunto de procedimientos destinando a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuibles y, sin embargo, presentes (Navarro & Díaz, 1998, p. 181-182). El estudio de los textos es útil para el presente documento porque permite el análisis de identificaciones que definen fenómenos sociales, es decir, es una forma comprender la conciencia de quien habla, su visión individual, grupal o institucional, frente al tópico o los sujetos a los cuales apunta (Mariani, 1996, p. 7). Ahora bien, de las amplias posibilidades que permite el Análisis de Contenido, el presente documento enfatiza en lo connotativo, eso es, lo que los significados pueden inferir a partir de elementos extra textuales (Wilches, 2011, p. 241). El análisis cualitativo de contenido se vincula a partir del establecimiento de las unidades de registro y contexto, codificación de datos y la categorización (Navarro & Díaz, 1998, p. 193-194); explora la relación de casualidad, particularización, generalización, necesidad, personalización y certeza (Mariani, 1996, p. 18-20), que por los medios colombianos hacen al referirse a las Consultas Populares en Colombia. Las experiencias mediáticas elegidas se analizaron bajo la muestra de casos tipo, toda vez que su objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, y no tanto la cantidad y estandarización. Al final, este trabajo delimita su análisis a 24 publicaciones de 2017, distribuidas en medios nacionales, regionales y alternativos (El Tiempo, El Espectador, Portafolio, Dinero, La República, Publímetro, Kienyke, El Colombiano, El Nuevo Día, Desde Abajo, Contagio Radio) y recolectadas a través de una búsqueda en Google Noticias.

4. Resultados

El análisis de los sentidos construidos sobre las consultas populares en los medios colombianos contempló dos fases: una dimensión estructural: la presencia, frecuencia, intensidad, orden, relaciones y asociaciones de las ideas elaboradas sobre el mecanismo de participación; y una dimensión simbólica: redes de causalidad, particularización, generalización, necesidad, personalización y atribución.

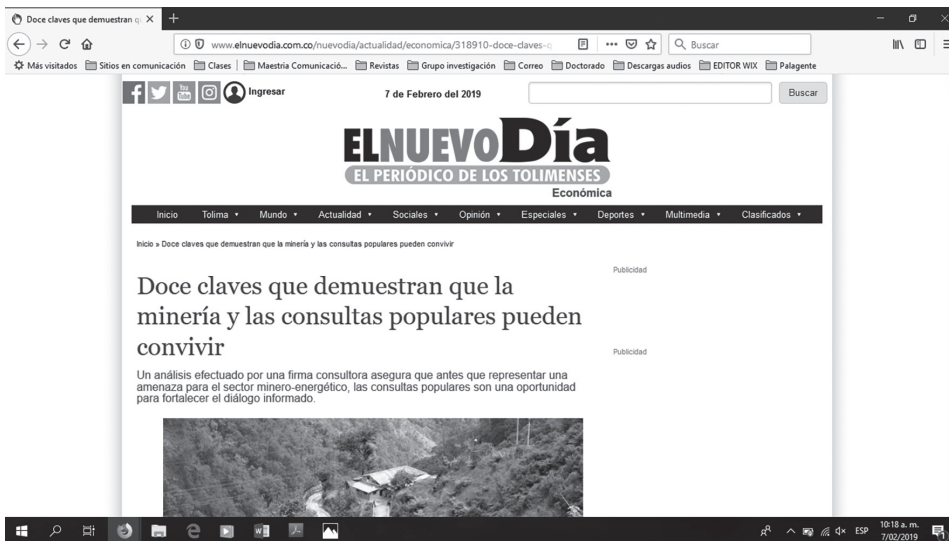
A nivel nacional, los medios que más enunciaron mensajes asociados a las consultas populares fueron Contagio Radio, El Tiempo, El Espectador, Portafolio y El Nuevo Día. La presencia informativa asociada al mecanismo de participación ciudadana en los medios colombianos, en términos generales, se produjo entre enero y agosto, pero el fenómeno adquirió mayor visibilidad entre julio y agosto; de esta manera se consolida el 2017 como el año de las consultas en Colombia. Los registros de prensa dan cuenta de 44 solicitudes a las autoridades nacionales.



Tabla 1

Las unidades de registro identificadas durante el estudio permiten inferir que la intensidad de los sentidos en las consultas está fuertemente asociadas a una amenaza para el gobierno y la confianza inversionista transnacional; en segundo lugar, se le asocia con democracia, es decir, con un camino legítimo para defender el territorio de forma soberana; y un tercer criterio tiene que ver con la necesidad de reformar su estructura vía ley, toda vez que su naturaleza política se ha desvirtuado por un indiscriminado uso. Otros conceptos presentes en la intensidad de las ideas expresadas por los medios llevan a identificar que las consultas son un proceso desinformado, manipulado y politizado; además, que son inofensivas porque no son vinculantes y, por último, están cerca de una inseguridad jurídica, por el debate del suelo y el subsuelo.

Navarro y Díaz (1998) expresan que finalmente en los datos aportados por el análisis de contenido cualitativo, aparece las relaciones de contingencia que, para el caso de la investigación, se vieron claramente en un artículo del Nuevo Día fechado el 18 de 2017, cuyo título es *Doce claves que demuestran que la minería y las consultas populares pueden convivir*; en un texto de El Colombiano del 11 de junio llamado *¿Las consultas contra minería y petróleo amenazan la economía?*; y en la noticia *La paradoja de las consultas populares contra la minería* de Publímetro, publicada el 10 de julio.



Pantallazo No 1

En los tres documentos se da el proceso de concurrencia, entendido como aquel en donde dos mismas ideas de la unidad de registro conviven conflictivamente compartiendo una misma unidad de contexto, en este caso es el extractivismo.

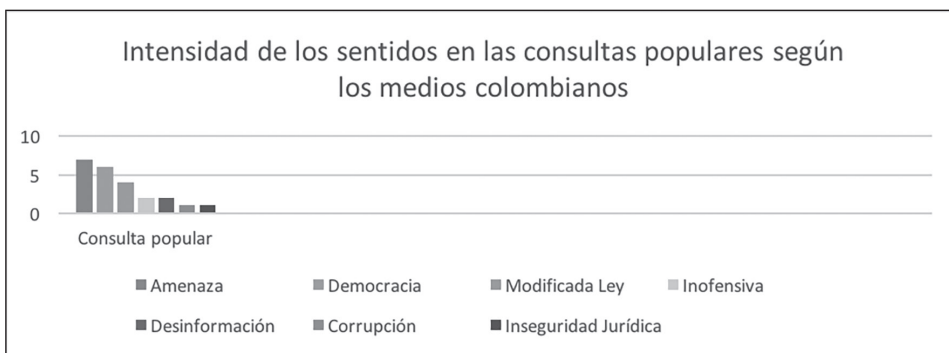


Tabla 2

Un segundo nivel de análisis de los sentidos construidos sobre las consultas populares en los medios colombianos, se hizo con base en lo propuesto por Víctor Mariani, en clave de las dimensiones simbólicas encontradas en las narraciones realizadas por los medios colombianos. Para el autor, todos los textos son parte del proceso del poder, por tanto, expresa de algún modo el conflicto, entendido como el hilo relacional que enlaza ambas voluntades y lleva a construir un mundo de equilibrios estables e inestables (Mariani, 1996, p. 4).

En esa dirección, el análisis se concentra primero en comprender las concepciones del mundo, axiologías, acciones prescriptivas y prospectivas que emergen en los artículos asociados a las consultas populares en Colombia; y en un segundo momento, se detiene a analizar las relaciones implícitas y explícitas que los textos periodísticos sugieren mediante insinuaciones de causalidad, generalización, particularización, necesidad, proximidad, personalización, certeza y duda.

4.1 Entre el estigma y la defensa del territorio

Las concepciones que los medios construyeron sobre las consultas populares durante 2017 se asentaron primero desde la estigmatización, porque se le categoriza como un mecanismo que va en contravía con la paz, que genera atraso, pobreza, desempleo e incertidumbre a la inversión económica internacional. Se les rotula como herramienta política más no legal, es decir, que sus resonancias no pueden cambiar la apuesta extractivista colombiana. Una segunda idea fuerte en los medios caracteriza la consulta como un garante de la democracia, y es tal su importancia, que tiene en jaque al modelo de desarrollo basado en la remoción de minerales. Esta trascendencia la ubica como el auténtico método para la defensa de los territorios en los sectores sociales.

En suma, los medios colombianos definen al 2017 como el año clave para las comunidades, porque se apropiaron de un mecanismo de participación ciudadana y, de paso, cuestionaron al país sobre su visión de futuro.

Ahora bien, al estudiar la carga axiológica presente en los textos periodísticos, se considera que en las consultas populares en Colombia predomina más la política que el debate serio y técnico. También estiman los medios que las consultas no deberían ser un obstáculo para el desarrollo económico del país, por eso ven necesario su reestructuración legal; sin embargo, se infiere que la aplicación de los resultados -en los municipios donde se rechaza la extracción- demorará un buen periodo de tiempo.





Pantallazo No 2

En igual sentido, las publicaciones dejan entrever que el sector extractivo nacional no es lo suficientemente fuerte, razón que legitima la llegada de capital transnacional para dinamizar el PIB, lo que lleva a establecer que los medios hicieron visibles valores más próximos a las prioridades económicas que a la defensa del territorio para las nuevas generaciones.

Al contemplar los elementos prescriptivos, es decir, el deber ser, los medios contaron a sus lectores que las consultas populares generan un pánico en el gobierno y en los sectores inversionistas, lo que conduce a una incertidumbre jurídica nacional. Varias informaciones dejan entrever que la pobreza sólo se podría reducir si se reinvierten los dineros generados por la minería y el petróleo a los más necesitados.

En las publicaciones se defiende con vehemencia la idea de que el subsuelo es propiedad de la Nación y no de los municipios en donde se han llevado a cabo jornadas consultivas, por tanto, se infiere desde los documentos que una minoría no puede decidir sobre los intereses de las mayorías.

Sobre la figura de la consulta se advierte que ha sido sobredimensionada, debido a que no puede cambiar el futuro de los proyectos que están en trámite. Algunas noticias vislumbran que se hubiese podido ahorrar dinero en procesos electorales si se hubiese dado un debate técnico y no político.

Otros documentos —en especial lo de medios alternativos— impulsan la idea de que la minería no es tan buena como la pintan, por el contrario, creen que las consultas han servido para pensar en otras opciones económicas para regiones tradicionalmente agrícolas; incluso a otras notas de prensa se las asocia como las nuevas defensoras de la democracia colombiana, al permitir el diálogo informado entre las partes.



Pantallazo No 3

Al mirar las prospectivas de las consultas populares en Colombia, los medios consideran que en la actual inseguridad jurídica es necesario reestructurar el mecanismo actual para garantizar información oportuna al momento de la votación, es decir, sincronizar la legislación nacional con la regional. Curiosamente las noticias dejan ver que en caso de que la actividad extractivista no continúe por culpa de las consultas, son los colombianos —a través de más impuestos— los que tendrían que tapar el hueco fiscal que produce el oponerse a la actividad petrolera y minera.

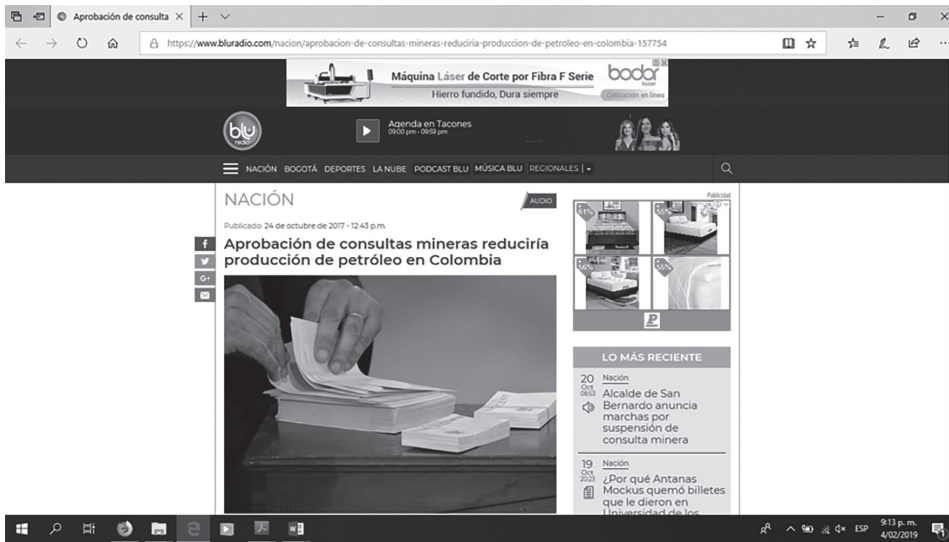
El panorama lo extreman los medios al decirles a sus públicos que, si la tendencia de bloqueo de las consultas se mantiene, el país estaría abocado a tener que importar hidrocarburos para satisfacer las necesidades nacionales. Por eso reconocen que en parte el debate se polarizó entre amigos y enemigos de las multinacionales, pero se dejó por fuera el interés nacional.

Ante esta mirada, otras experiencias comunicativas permiten inferir que el gobierno mezcla en el mismo saco de la participación de las Farc, el tema autonomía para defender el territorio mediante mecanismos de participación; unir dos asuntos de esta naturaleza sería limitar y bloquear una figura legal apropiada por los colombianos en el último año. Los medios también dejaron ver su preocupación por lo que definieron como cooptación transnacional del territorio, es decir, facilitar sí o sí que los proyectos en trámite sean culminados.

4.2 Las consultas son culpables del atraso nacional

El primer grupo de asociaciones de la prensa colombiana está afín con la idea de que las consultas populares son las causantes del *atraso económico*. Según los registros, ahora es *más la plata que se va de Colombia que la que se queda* debido al freno extractivista

generado por el mecanismo de participación ciudadana; claro, la situación es más compleja porque el sector extractivista le aporta un 11% al producto interno bruto nacional y esto conlleva a afectaciones al empleo, la inversión y el desarrollo del país y, por tanto, eso desemboca en que los ciudadanos deben aportar económicamente al hueco fiscal que deja la industria de la extracción.



Pantallazo No 4

Ahora bien, los medios determinan que las consultas populares generan crisis por una equivocada reforma a las regalías que indispuso a los ciudadanos con la manera en que las regiones percibían recursos por procesos extractivistas. Adicionalmente, las consultas se masificaron debido a los fallos de la Corte Constitucional, donde se determina que los entes territoriales si pueden prohibir la minería.

La presencia de las consultas en 2017, según la insinuación de los medios, causa un ambiente de zozobra e incertidumbre para el gobierno y los inversionistas, lo que se traduce en una polarización entre progreso y pobreza; en suma, el proceso consultivo sí afecta el futuro del modelo extractivista colombiano, porque en las votaciones gana la gente al sustentar su decisión en cercanía con el ambiente y el territorio.



Matriz sentidos consultas populares Colombia

No	Medio	Tema	Causalidad	Particulización	Generalización
	Tiempo 21 agosto 2017	Gobierno plantea fórmula para poner orden a las consultas populares	Las consultas populares frenaron proyectos de alto impacto económico y social. La consultas populares no tienen viabilidad jurídica	<i>Ahora muchos habitantes de Cajamarca están en situación de desempleo y se detuvieron también las inversiones sociales que la firma hacía para compensar costos ambientales.</i>	La ola de consultas populares contra la explotación minera tiene preocupados no solo a las empresas que ya tenían concesiones para explorar o explotar, sino también a los expertos jurídicos que sustentan la inviabilidad de estas convocatorias En el caso del subsuelo, este le pertenece a la nación, o sea, a todos los colombianos

Necesariedad	Personalización	Proximidad	Certeza o duda	Atribución
Es necesario reestructurar el mecanismo actual de las consultas populares, para garantizar información oportuna al momento de la votación	Un grupo de personas acaba disponiendo, por una decisión motivada muchas veces políticamente, sobre los recursos de todos. Entonces no es que se esté en contra de la voluntad popular, lo que sucede es que estas decisiones terminan afectando las finanzas de la región	La posibilidad de superar esta vez el obstáculo que en muchos casos ha impuesto la consulta previa a proyectos de desarrollo es alta porque forma parte del 'fast track', que implica un procedimiento más simple.		Guillermo Vélez, director de la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado: Estas consultas no tienen sustento jurídico y que por lo tanto no son aplicables.

Elaboración propia

Tabla No.3

Así, la relación de *causalidad* en los medios adquiere forma de generalización implícita: una de ellas es que en cualquier zona en donde se convoque un proceso popular en las urnas, está predeterminado que el No a la intención de explotar siempre gana. La segunda idea es que las consultas tienen un uso desproporcionado y alejado de su especificidad jurídica, es decir, su pertinencia está hoy en entredicho porque se volvió el antídoto contra todos los males sociales, incluso se llega a sugerir que si las cosas siguen como van en el país, el fenómeno Cajamarca será el modelo nacional a imitar, en cuanto a producción de petróleo y otros minerales.



Pantallazo No 5

En una proporción menor, las publicaciones también permiten inferir una relación de causalidad inversa, esto es, que las consultas generan una incipiente cultura política en los ciudadanos cercana a la defensa del territorio ante proyectos de corte transnacional. De esta manera, a más propuestas extractivistas, más solicitudes de votaciones tendrá el país.

De otro lado, cuando se analizan las atribuciones de *necesidad*, el estudio encuentra que es fuerte la sugerencia a reformar la figura de la Consulta Popular, en el sentido de asemejarla a un cabildo abierto, todo para garantizar una *información transparente* antes del sufragio.

Otro elemento clave, que no se tolera en los textos, es equiparar el poder popular con el que tiene la Agencia Nacional de Licencias Ambientales: para los medios, no hay punto de comparación en la idoneidad para definir sobre el futuro de los proyectos mineros, así la participación de las personas alrededor de una jornada democrática se reduce a un asunto decorativo pero no vinculante y sus resultados no son retroactivos.

En la misma dirección, implícitamente se le dice al lector que, si la crisis del extractivismo provocada por la avalancha de consulta se agudiza, es inevitable que aparezcan nuevos impuestos a los colombianos, que palen la débil economía nacional. También en términos jurídicos, los medios invitan a pensar en articulación de legislaciones nacionales y locales, porque consideran inaceptable que en un mismo país haya interpretaciones tan disímiles, esto es, el debate del suelo y el subsuelo.

De esta manera, es el gobierno -y nadie más- el encargado de ajustar la política de extracción en Colombia para salir del caos al que está enfrentado. Ante esta mirada algunos medios contraponen otra relación de necesidad: la urgencia de activar una pedagogía sobre los significados del agua y el rompimiento de las tradiciones culturales. Bajo este prisma, las consultas no son enemigas del desarrollo económico, por el contrario, son ellas las que permiten situar el debate y dirimir los conflictos sociales. Más que cambiarlas o llevarlas a ser cabildos abiertos, la sugerencia implícita de los medios alternativos es reivindicarlas como garantes del Estado social de derecho.

En lo referente a la *personalización*, el estudio encuentra que las características de sentido asignadas a las consultas populares están relacionadas con una figura negativa, porque afecta las finanzas regionales que rompen el esquema jurídico del país, además de construirse en función de falacias y desinformaciones a la ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, el mecanismo de intervención ciudadana adquiere un ribete demoníaco al ser una figura degradada y manipulada por las personas en los lugares con presencia de experiencias extractivas. En síntesis, se le personaliza como un agente estigmatizador de una actividad lícita y próspera.

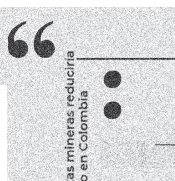
Los medios dejan inferir que es necesario, a raíz de ese sentido perverso, pensar en una nueva especie de consulta, mejorada, con más participación y que no riña con los intereses de la Nación; a eso le llaman *institucionalizarla*.

A pesar de los sentidos anteriores, medios regionales como El Colombiano, contraponen el argumento según el cual, la minería no es la panacea, toda vez que aún no reduce el índice de las necesidades básicas insatisfechas en la región. Eso sí, a las consultas se les personaliza como las heroínas populares al lograr la suspensión de proyectos de gran calado como La Colosa en Cajamarca.

Desde esta concepción, es el gobierno quien ataca a la minería artesanal y favorece la transnacional. En lo dicho por los medios, las prácticas vernáculas y endógenas son iguales a las ilegales, mientras que las del gran capital -que son a cielo abierto- son el prototipo del futuro. Por eso, los defensores de las consultas son atropellados, amenazados y señalados.

Por último, la investigación se detiene a analizar las *asociaciones por proximidad*, que estuvieron en su punto de mayor tensión en el debate del suelo y subsuelo. Es en ese tópico en el que defensores y críticos de las consultas se enfrentan por el sentido. Los medios dejan entrever que es muy complicado dirimir el conflicto del modelo extractor con normas homogéneas en territorios con complejidades, intereses y culturas diversas e incluso contrapuestas.

Llama la atención la contradicción implícita en algunos textos de medios regionales, cuando extrapolan las competencias que tienen los entes territoriales para definir el uso del suelo en comparación con las dignidades que tiene el gobierno nacional de disponer del subsuelo. Es decir, los municipios pueden definir en qué parte de su territorio no es posible llevar a cabo dicha actividad económica extractivista, sin embargo, no pueden prohibir de manera absoluta y general, actividades económicas lícitas como los megaproyectos energéticos, petroleros o mineros.




5. Conclusiones

Del anterior estudio se puede concluir que los sentidos construidos sobre las consultas populares en los medios colombianos durante el 2017, estuvieron en un campo de constante disputa. La enunciación hegemónica sobre el rol de las consultas populares se evidencia en los medios nacionales -El Tiempo, Espectador y Portafolio-, mientras que el significado en defensa del mecanismo de participación ciudadana estuvo más presente en los medios regionales -como el Nuevo Día y El Colombiano- y alternativos como -Contagio Radio y Desde Abajo-.

En consonancia con lo evidenciado en experiencias de América Latina (Walter & Urkidi, 2013, p. 48), en Colombia las consultas populares tienen por dentro un fuerte movimiento social, a pesar de que sean los alcaldes quienes las convocan. De lo inferido en las publicaciones analizadas puede verse de forma protagónica el rol amenazante del gobierno para con los promotores de los procesos de participación, situación consonante con lo expuesto por Gudynas cuando plantea que el neoextractivismo continúa aliado con el Estado protagónico, que emprende una estrategia viable de desarrollo.

La tensión entre los recursos naturales y comunes en marco del conflicto extractivista planteado por Machado (2014), se encarna vivamente en las discusiones de la aplicabilidad de las consultas





populares en Colombia, en especial en su dimensión simbólica. El estudio identifica las particularizaciones asociadas a las consultas como enemigas de la paz y del progreso del país, tal y como lo han sugerido Walter & Urkidi.

En relación con los sentidos construidos por los medios colombianos sobre las consultas populares, predomina su rol negativo en la sociedad, todo porque se opone al modelo económico nacional. Esta mirada de la figura consultiva ciudadana se alimenta de una noción de país articulada a la tendencia extractivista, en clave de la economía mundial. Lo anterior hace que las notas periodísticas perfilen las consultas como prácticas de estigmatización, porque se le categoriza como un mecanismo que va en contravía con la paz, generador de atraso, pobreza, desempleo e incertidumbre para la inversión económica internacional.

Estos valores, como lo expresa Le Breton, proponen un ordenamiento de la visión del mundo y ello se enclava en una posición simbólica: en los medios nacionales se legitimaron las consultas como espacios desinformados, tergiversados y politizados. Por el contrario, las experiencias regionales y alternativas apelaron a universos opuestos como garantes de la democracia, con tal importancia, que tienen en jaque al modelo de desarrollo basado en la remoción de minerales. Esos sentidos, ubican a la consulta como el auténtico método para la defensa de los territorios en los sectores sociales.

La revisión de las publicaciones permite ver, de acuerdo a Berger y Luckman (1995), la coexistencia de distintos universos simbólicos y sus relaciones de poder en relación con las consultas populares. Sobresale allí la concepción del año 2017, como el año clave en que las comunidades se apropiaron de un mecanismo de participación ciudadana, pero al mismo tiempo se rotula dicho mecanismo como opuesto al desarrollo nacional, matizado (según las publicaciones) por asuntos políticos que por debates serios y técnicos. Así entonces, se evidencia la manera en que los medios se erigen como la auténtica visión del mundo (Mattelard, 1970, p. 24).

Al vincular la concentración del capital económico y político de los medios y sus visiones de las consultas, se establece la representación de un interés hegemónico; los proyectos editoriales —en especial los nacionales— sienten que los procesos populares de sufragio deben ser ajustados y no es sano que el capital extranjero salga del país. Se consolida el sentido asociado a las prioridades económicas en detrimento del territorio, es decir, unos contenidos ligados íntimamente a los cambios y adecuaciones que se operan en la estructura económica del poder.

También el estudio da luces sobre los capitales simbólicos que circulan en las publicaciones de los medios, entendidos como una nueva fuente de legitimidad de poder político (Miralles, 2001). En ellos la consulta popular fue representada por relaciones de causalidad negativa, como quiera que se le acusa de ser causante del atraso económico nacional al disminuir los ingresos de organizaciones internacionales; así, el oponerse a los proyectos mineros y petroleros con mecanismos de participación ciudadana, es ser antipatrióticos. Claro, los textos de esta orilla no le dicen a los lectores que las tradiciones económicas colombianas son diversas y no exclusivamente propias del modelo extractivo.

En la disputa simbólica también aparecen sentidos alternos aferrados a la promoción de la democracia y que, lejos de ser restringidos o modificados, habrían de ser estimulados para hacer frente a nuevas amenazas territoriales; así entonces, es oportuno pensar el poder no en su dimensión represiva sino constitutiva de legitimidad, productora de conocimiento que defiende la dominación, banaliza la crítica del poder, culturiza el poder y le imprime un sello de olvido (Saintout, 2011).

Derivado de lo anterior, la investigación establece que los medios ocupan un lugar central en la disputa por los sentidos, al punto que están presentes en la configuración de modelos sociales, mediante procesos de refuerzo de determinados valores como el progreso, el desarrollo, la modernidad y la autonomía.

Con todo, si bien el presente artículo delimita su corpus de estudio al 2017, un análisis parcial de 20 publicaciones en medios nacionales, regionales y alternativos en 2018, (año en que la Corte Constitucional se pronunció sobre el futuro de las consultas populares por una tutela interpuesta por la petrolera Mansarovar) la tendencia es la equivalente a la aquí presentada.

De los registros periodísticos posteriores al fallo de la Corte en la consulta popular de Cumaral ante el Tribunal Administrativo del Meta, la intensidad de los artículos (14 en total) tienen como intención respaldar la decisión del órgano judicial, es decir, limitar el carácter vinculante de las consultas en nuevos proyectos extractivistas en el país.

La frecuencia de los textos se concentró en el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2018, y sus asociaciones permiten inferir que, las consultas populares no pueden oponerse al progreso económico de país (El Espectador, El Tiempo, Portafolio, Dinero, El Colombiano, Semana, La República). Un grupo pequeño de publicaciones (centralmente de medios alternativos, militantes, y algunos regionales y nacionales (Desde Abajo, De Justicia, Kienyke, El Nuevo Día, Caracol Radio y RCN Radio) visibilizaron relaciones de rechazo a la sentencia de la corte; en sus textos, se insinuó que la decisión fue más política que en derecho, lo que afecta la soberanía y autonomía de las comunidades sobre su territorio.

Desde luego, en las funciones de causalidad, el 2018 generó un efecto dominó, toda vez que el fallo del 11 de octubre congeló los efectos vinculantes de las consultas que estaban en proceso de aplicación. Y, aunque la providencia se particularizó (en la mayoría de las publicaciones de los medios) para el caso de Cumaral, la extensión y cobertura de la decisión jurisprudencial, se hizo extensiva y válida para toda Colombia.

La cobertura mediática de las consultas populares en 2018, fijó (especialmente en medios no hegemónicos) la necesidad de ampliar la discusión, esto es, invitaron a no finalizar el debate con el pronunciamiento judicial, porque ahora es el Congreso el que deberá trabajar (en no más dos años), en un proyecto de ley que concerte el uso del suelo y el subsuelo entre el Estado nacional y los entes territoriales. Por último, los medios, en una apuesta de atribución -ante los frecuentes cambios de postura en la Corte Constitucional- permiten inferir que no existe un panorama claro sobre el futuro del extractivismo colombiano, es decir, la puja entre lo legal y lo legítimo continúa.

para fortalecer el diálogo informado
ESPECIAL: CONSULTAS POPULARES EN COLOMBIA, ALTERNATIVAS AL MODELO EXTRACTIVISTA

minera en Cajamarca: capacidad de cambiar el terreno
Doce claves mineras que demuestran que las consultas populares pueden convivir y las consultas populares

“

Consultas mineras son un riesgo y una amenaza: Juan Camilo Restrepo

Doce claves que demuestran que la minería y las consultas populares pueden convivir

Un análisis efectuado por una firma consultora asegura que antes que representar una amenaza para el sector minero-energético, las consultas populares son una oportunidad para fortalecer el diálogo informado

ESPECIAL: CONSULTAS POPULARES EN COLOMBIA, ALTERNATIVAS AL MODELO EXTRACTIVISTA

“

“Consulta minera en Cajamarca no tiene la capacidad de cambiar la ley”: Gobierno

Producción de consultas mineras reduciría la aprobación de pedidos en Colombia

para fortalecer el diálogo informado
ESPECIAL: CONSULTAS POPULARES EN COLOMBIA, ALTERNATIVAS AL MODELO EXTRACTIVISTA

minera en Cajamarca: capacidad de cambiar el terreno
Doce claves mineras que demuestran que las consultas populares pueden convivir y las consultas populares

las mineras reduciría la aprobación de pedidos en Colombia

minera en Cajamarca: capacidad de cambiar el terreno
Doce claves mineras que demuestran que las consultas populares pueden convivir y las consultas populares

“Consulta minera en Cajamarca no tiene la capacidad de cambiar la ley”: Gobierno

no tiene la capacidad de cambiar la ley”: Gobierno

minera en Cajamarca: capacidad de cambiar el terreno
Doce claves mineras que demuestran que las consultas populares pueden convivir y las consultas populares

Notas

- ¹ Investigación derivada de Tesis Doctoral.
- ² Doctorando en Comunicación Universidad Nacional de La Plata, Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura. Profesor del programa de Comunicación Social y Periodismo, Universidad del Tolima. Correo: dapolop@ut.edu.co
- ³ Y, aunque el 11 de octubre de 2018 la Corte Constitucional de Colombia desestimó el rol vinculante de las consultas populares al momento de decidir sobre el futuro del subsuelo, la decisión no fue reconocida de forma legítima por los movimientos y organizaciones sociales que defienden la autonomía territorial. Colectivos como el Comité Ambiental del Tolima, denunciaron una captura corporativa del organismo judicial, y eso puede verse en algunos medios por donde circuló el pronunciamiento de los ciudadanos. Ver:
<https://comiteambiental.com/noticias/movilizacion/ambientalistas-de-ibague-manifestaron-contra-la-ultima-sentencia-de-la-corte-constitucional/>
<https://comiteambiental.com/comunicaciones/escritos/comunicado/comunicado-a-la-opinion-publica/>
<http://m.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/422840-ambientalistas-de-ibague-manifestaron-contra-la-ultima-sentencia-de-la-corte->
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ambientalistas-hablan-sobre-decision-de-la-corte-sobre-consultas-mineras-280184>
- ⁴ Véase en <http://www.monitoreodemedios.co/concentracion-de-medios/>
- ⁵ Es el hombre más rico de Colombia, aunque no le gusta que lo reconozcan por ello. En 2013 quedó en el quinto lugar entre los banqueros más ricos del mundo. Es empresario constructor y banquero colombiano. Preside el holding Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. del que posee más del 90% de las acciones. También es dueño de la Organización Sarmiento Angulo.
- ⁶ Inversiones en empresas como Caracol Televisión, Comunican (diario El Espectador), Cine Colombia, Gases del Caribe, Biofilm, Supermercados D1, Inversiones Cromos, DATAiFX (medio de información económica), entre otras. Reportó utilidades de 78.780 millones de pesos en 2014.
- ⁷ Dueña de Portafolio y Dinero, dos medios estudiados en la presente investigación.
- ⁸ Propietarios de periódicos nacionales: Vanguardia Liberal, Q'Hubo, El Universal, La Tarde, El Nuevo Día, La Patria, Colprensa y Publímetro.
- ⁹ Es una familia que está involucrada en varios sectores económicos de la vida nacional. Tienen presencia en los medios de comunicación, sector financiero, de valores, inmobiliario, de la construcción, infraestructura, comidas rápidas y en el ámbito futbolístico por medio del Club Junior de Barranquilla. Además, hay dos aspectos en los que los Char son mucho más reconocidos: tienen supermercados y droguerías.



“

Referencias

- Alzate J. P. (2006). La ampliación de la agenda informativa y el acceso de “temas menores” en los medios de comunicación. *Revista Nexus Comunicación* No.2 (56- 47).
- Arellano, E. (2015). Mecanismos de participación democrática en América Latina. Centro Estudios Sociales y de Opinión Pública: No 50.
- Azamar, A. & Ponce, J. (2014). *Extractivismo y Desarrollo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martín Barbero, J. (1993). La Comunicación en las transformaciones del campo cultural. *Alteridades*, 3(5), 59-68.
- Berger & Luckman, (1995). *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu, 1995.
- Bohórquez, L. (2012). Colonización de la Naturaleza: Una aproximación desde el Extractivismo en Colombia. *Revista Ágora*, 13(1), 473-495.
- Bourdieu, P. (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Giraldo, A. (2013). Minería -y conflicto social en la provincia de Buenos Aires. *Letras Verdes*, (14), 48-68.
- Göbel, B. Ulloa, A. (Ed.) (2014). *Extractivismo Minero en Colombia y en América Latina*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Abierta, serie Perspectivas Ambientales.
- Gudynas, E. (2014). Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones, pero un mismo basamento. *Revista Opera*, (14) 137-159.
- Harnecker, M. (2004). Consultas populares espacios de convergencia. Archivo Chile: Historia Política social- Movimiento Popular: Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación* Lima, Perú: MCGRAW-HILL.
- Lalander, R. (2015). Entre el ecocentrismo y el pragmatismo ambiental: Consideraciones inductivas sobre desarrollo, extractivismo y los derechos de la naturaleza en Bolivia y Ecuador. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 6 (1), 109-152.
- Le Breton, D. (2006). *El Salor del Mundo. Una Antropología de los Sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Navarro, M. & Composto, C. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Revista Theomai* (25), 58-7.
- Navarro, P. & Díaz, C. (1995). Análisis de Contenido. En Delgado, Juan. Gutiérrez, J. (Ed.), *Métodos y técnicas de cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp 177-224). Madrid, España: Síntesis.
- Machado, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: Extractivismo minero y Ecología Política de las emociones. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8 (1), 56-71.

- Mariani, V. (1996). Notas sobre el análisis de contenido de textos. Destruyendo el Texto-objeto para su posterior reconstrucción en otro plano. *Problemas sociológicos* 1-27.
- Mastrini, G. & Becerra, M. (2009) *Los Dueños de la Palabra*. Acceso, cobertura, y concentración de medios en América Latina del siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo Editores.
- Mattelart, A. Picci, M. (1976). *Los medios de comunicación de masas la ideología de la prensa liberal en Chile*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Milesi, Andrea. (2011). De Recursos Naturales a Bienes Comunes: La minería a Abierto. *Revista Ecología Humana*, 20, 36-56.
- Miralles, A. (2001). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá: Editorial Norma.
- Moraes, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina*. Gobiernos Progresistas y políticas de comunicación. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Saintout, F. (2011). *Los medios y la disputa por la construcción de sentido*. Recuperado De https://perioportivoexesma.files.wordpress.com/2013/05/saintout_florescia_los_medios_y_la_disputa_por_la_construccion_de_sentido.pdf
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sierra, F. (1988). La producción cultural del sentido. *Signo y Pensamiento*, (12), 27-53.
- Silverstone, R. (2001). *Por qué estudiar los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Valencia, N. (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. *Revista Colombiana de Bioética*, 9 (2), 35-44.
- Wilches, L. (Ed). (2011). *La Investigación en Comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Barcelona, España: Gedisa editorial.

Recibido: 11 de abril de 2018 / **Aprobado:** 1 de diciembre de 2018

